

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2416

Impreso el día 7 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actos** y actividades programados por el Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento, en el marco de la celebración de la Semana Sarmientina, realizada entre los días 3 y 18 de septiembre de 2015, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. **Castro y Uñac.** (4.899-D.-2015)

– *Ricardo O. Cuccovillo.* – *Eduardo A. Fabiani.* – *Josefina V. González.* – *Juan C. I. Junio.* – *Juan F. Marcópulos.* – *Manuel I. Molina.* – *Graciela Navarro.* – *Julia A. Perié.* – *Eduardo Santín.* – *María I. Villar Molina.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y del señor diputado Uñac por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los actos programados por el Museo y Biblioteca Casa Natal Sarmiento en el marco de la celebración de la Semana Sarmientina, en la provincia de San Juan, desde el 3 al 18 de septiembre de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los actos y actividades programados por el Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento, en el marco de la celebración de la Semana Sarmientina, que se llevó a cabo entre los días 3 y 18 de septiembre de 2015, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli.* – *Cornelia Schmidt-Liermann.* – *Liliana A. Mazure.* – *Walter M. Santillán.* – *Mirta A. Pastoriza.* – *Norma A. Abdala de Matarazzo.* – *Sandra D. Castro.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y del señor diputado Uñac por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los actos programados por el Museo y Biblioteca Casa Natal Sarmiento en el marco de la celebración de la Semana Sarmientina, en la provincia de San Juan, desde el 3 al 18 de septiembre de 2015. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que las actividades que se realizan en la Semana Sarmientina son organizadas por el gobierno de la provincia de San Juan y la Municipalidad, junto a instituciones educativas y culturales que trabajan en conjunto con la comunidad toda. En efecto, se trata de actividades de diversa índole, que toman como eje central la figura Domingo Faustino Sarmiento y el 11 de septiembre, Día del Maestro. Cabe destacar, que el programa de este 127° aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, se extiende desde el 3 al 18 de septiembre donde se convoca a variados eventos culturales con una importante continuidad, arraigo social, nivel y atractivo. Además, esta institución, señera en la cultura sanjuanina y argentina, y un centro geográfico ha sido declarada primer monumento histórico nacional. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los actos programados por el Museo y Biblioteca Casa Natal Sarmiento en el marco de la celebración de la Semana Sarmientina, en la provincia de San Juan, desde el 3 al 18 de septiembre de 2015.

*Sandra D. Castro. – José R. Uñac.*